



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca, treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez los presentes expedientes para fijar audiencia inicial de manera concentradas. Sírvasse proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Radicado : 81001 3333 002 2019 00091 00
81001 3333 002 2019 00061 00
Demandantes : Isabel Blanco Bohórquez
Diego León Jiménez
Demandado : Nación-Ministerio de Educación- Fondo Nacional
de Prestaciones Sociales del Magisterio

Por haberse vencido el término de traslado de las demandas de la referencia, sin que se haya dado contestación a las mismas; y por versar las pretensiones de las demandas sobre temas que han sido objeto de sentencia de unificación del Consejo de Estado, se fijará con prelación de turnos, fecha para audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, para el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2019** en los siguientes horarios:

Radicado N°	Hora
81001 3333 002 2019 00091 00	04:00 p.m.
81001 3333 002 2019 00061 00	04:30 p.m.

Es obligatoria la comparecencia de los apoderados de las partes a esta diligencia de acuerdo con el art. 180 del CPACA.

Notifíquese y cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No.138, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 01 DE NOVIEMBRE DE 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria